

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Tausa, Cundinamarca, agosto 24 de 2023

Pertenencia N°	2022-00044
Demandante:	José Vicente Ahumada Sánchez y otros.
Causante:	Ángel María Acosta y otros.
Decisión:	Requiere ANT previo a decreto probatorio

Verificado el plenario, se tiene que hasta el momento la Agencia Nacional de Tierras no ha dado respuesta al requerimiento que se le hiciera a través de Oficio No. 00224 de junio 02 de 2022, siendo su respuesta de gran trascendencia para continuar el trámite correspondiente.

En consecuencia, REQUIÉRASE por segunda vez y con carácter de URGENCIA, a la Agencia Nacional de Tierras, para que se sirva dar contestación al Oficio previamente mencionado, en el menor tiempo posible, que en síntesis trata de que efectúe las declaraciones a que haya lugar dentro de su marco funcional, respecto del presente proceso en cuanto a la naturaleza jurídica del inmueble identificado con F.M.I. 172-5775.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ**

La anterior providencia fue
notificada por anotación en el
estado N. 039 De 25-08-023

**ZULMA LUCERO CASAS
RODRÍGUEZ
Secretaría**